COMITÉ PRO-ARTURO M. ELIAS

NATIONAL CITY, CALIF.

56

Julio 2
de 1931.

C.PRESIDENTE DE LA REPUBLICA MEXICANA.
PALACIO NACIONAL.
MEXICO, D. F.

Muy respetable Señor:

Los que subscribimos hijos del Territorio Norte de la Baja California,y residentes en el Estado de California,E.U.de A.,hemos creido conveniente y de mucha importancia para el bienestar de dicho Territorio,el hacer uso de una de las prerrogativas de equidad y de justicia para los Pueblos,cuyas libertades han sido conquistadas por la Revolución triunfante,por lo cual nos permitimos pedir a usted señor Presidente se sirva nombrar Gobernador del Territorio Norte de la Baja California al C.Arturo M.Elías, persona bien estimada por cuantos le conocemos é identificado como un revolucionario amante de la justicia,de la paz y del progreso.

Al elevar ante usted esta petición,es que estamos ya cansados que nos gobiernen opresores,acaparadores y enemigos del proletariado,pues siempre hemos creido que nuestro desventurado jirón de tierra,merece ser gobernado por personas dignas como lo es el señor don Arturo M.Elías, él es el único que podra salvar la penosa situación actual en que la puesto los ultimos Mandatarios.

Esperando que usted Señor Presidente se sirva concedernos lo que en justicia pedimos,nos es altemente grato ofrecernos de usted como sus afectísimos atentos y Ss.Ss.

Presidente. Secretario.

Tesorero. 1/er.Vocal.

FACSIMILE

56

2o. Vocal

José Reyes.

3/er. Vocal.

Silverio Carrillo

4/o. Vocal.

Federico Aranda

Roberto Montenegro.

Ramon Molina

Francisco Ramirez

W. Rodrigez

Refugio Aranda

Simon Sanchez

Rafael Velasquez

Ysabel Rodriguez

Rafael Gonzales

Isidoro Tirado

Humberto Mendoza

Pedro Olivas

Emilio Vizcarra

Julian Rosas

David Vega

Jesus Sandoval

Arnolfo Avalos

Luis Trujillo

Pablo Mata

Ramon Heredia

L. Lozano

Estanislao Aranda

C. Celis

FAPECFT

57

A Molina

A Ponekam

Jesus Ponekam

Salvador Farses

Elias Anzeyen

Carlos Cota

Juan Montes

Ramón Ceseña

C Zamora

H Martinez

Marcial A. Rodriguez

J M Sandoz

J Benitez

J Gavàs

P Vargas

J Piña

Julian Mesa

Juan Tuque

A Juarez

B Domingue

L Rocha

M Galvan

G Godines

J M Mapula

FAPECFT

61 58

A Molina Jr

M Bueceda

Y Ybarra.

Francisco López 4409. 39 ave.

Ismael Vargas

Pedro Zavala

+ Jesus Peña

Franquilino Zapata

J. Guadalupe Viaña

Deonicio L. Molina

C. Alarcón

Francisco A. Vega

Francisco Zamora

M Galindo

H. Dodero

Pedro Lopez

Casimiro Davalos

Daniel Aguirre

Rogelio Lopez

Victor Castro

Leandro Avila

Victor Rojas Jr

Mariano Cervantes

José Ma Robledo

G. Castillo

FAPECFT

AL C. PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
Palacio Nacional.
México, D. F.

Los suscritos, originarios y vecinos del Territorio Norte de la Baja California, domiciliados en el Puerto de Ensenada, respetuosamente nos permitimos exponer a usted lo siguiente:

Que no ignoramos que es de la exclusiva competencia del C. Presidente de la República nombrar y remover a los Gobernadores de este Territorio y que, por lo tanto, los habitantes - del mismo carecemos del derecho de elegir por medio del voto a la persona que deba gobernarnos; pero creemos que como miembros integrantes de una Nación que no ha omitido sacrificio alguno - para conquistar precísamente la libertad del sufragio, cuando - menos tenemos el derecho de protestar si el Gobernante que ha - sido nombrado por el Ejecutivo de la Unión, no ha sabido responder a la confianza en él depositada e interpretando torpemente su sagrada misión destruye lo que debe administrar.

Por otra parte tambien creemos, señor Presidente, que un pueblo como el de la Baja California, que en 1911 altivamente defendió la integridad nacional de la voráz ambición - extranjera, es un pueblo digno de respeto y de que sean escu-- chadas sus opiniones, más cuando éstas tienen por objeto el - bienestar de la colectividad y no mezquinos convencionalismos políticos.

Por lo tanto, señor Presidente, considerando que la actual administración que preside el C. Carlos Trejo y Lerdo de Tejada, es altamente nociva para la tranquilidad y progreso de este Territorio, el cual vertiginosamente se ve arrastrado hacia un caos de miseria social, moral y económica, por los muchos y notorios actos de torpeza que a diario comete dicho Gobernante y, considerando además, que entre los inteligentes colaboradores de usted se encuentra el señor Don. ARTURO M. ELIAS, persona que goza de la general simpatía de los habitantes de este - Territorio y quien siempre se ha distinguido en los elevados pues-

FAPECFT

tos que ha ocupado como organizador infatigable y honrado; atentamente nos permitimos pedir a usted, señor Presidente:

I.-Que escuchando el clamor únanime del pueblo del Territorio Norte de la Baja California, tenga a bien remover al actual Gobernador del mismo, C. Carlos Trejo y Lerdo de Tejada, por su falta absoluta de organización administrativa y además por ser completamente impopular.

II.-Que de acuerdo con los deseos de los propios habitantes de este Territorio, tenga usted a bien nombrar como substituto del C. Trejo y Lerdo de Tejada, al C. ARTURO M. ELIAS, quien goza de la confianza y simpatía del pueblo de la Baja California.

El Territorio Norte de la Baja California, y en particular los habitantes del Puerto de Ensenada, anticipadamente hacen patente a usted su agradecimiento por la resolución favorable que no dudamos dará usted a nuestras justas peticiones; ya que el mundo entero reconoce en usted su amor a la justicia, sus ideales libertarios y sus anhelos de progreso, cualidades que constituyen las grandes conquistas revolucionarias y que son tambien las elevadas aspiraciones del pueblo Baja Californiano.

Respetuosamente.

Ensenada, B. Cfa., a 8 de julio de 1931.

LAREDO

61

Ramon Espinoza
M. Chabrol
M. Carrillo
Emilio Gamez
J. del C. Soga
Luis B. Gastelum
Enrique Tucker
J. Gomez Llanos
M. Cejonal
Antonio Romero C.
Julio Moreno
Julio Etchegaray
M. J. Sanchez
Enrique Jaquez
[illegible]
[illegible]
Carlos Castro
Roberto Castro
[illegible]
Leo Velazquez
Gozanoh
Roberto Florez
F. Escandón
E. Vargas
D. Gonzalez
[illegible]
Regino J. Gonzalez
M. Sabastián

A. S. Muñoz
F. Martinez
[illegible]
Lic. Pedro Rodriguez
[illegible]
Antonio Sainz
Miguel Green
Liberato L. Márquez
Oscar Ojeda
B. S. Ponce
Pedro Guarez
Romulo Cherrra
Juan Martinez
Florencio Rincon
A. Layalde
D. Martinez
G. Araicoff
Rosario de los Reyes
D. Ventura Hernandez
Pablo Carrillo
[illegible]
[illegible]
Luis Bustamante
Guadalupe Diaz
Alberto Sousa
[illegible]
[illegible]

62

Rafael Villavicencio
Raman Espinosa
Enrique Orozco
Miguel Orozco
Roberto Orosco
José A. Peralta
Benito Flores
José Zenados
Simón C. Ruiz
J. Morales
E V Fernandez
J Isabel P Valdez
Domingo V Guerrero
R Madrid
O Estoll
Ismael Garcia
F R. Ocampo
E Garcia
José Renteria
J Guadalupe Olivas
Lorenzo L Toledo

D. S. Aguiar
Juan Silva
Francisco Marron
Antonio Martinez
Gilberto Ramirez
Rosario H. Rojas
M. H. Padilla
E Gonzalez
Jesús Rodriguez
Antonio Navarro
Francisco Larios
José R Garcia
M M Enrique
Gilberto Parra
Tomas Nuñez
Fernando Jarias
Alfonso Jiménez
Alberto Muñoz
Miguel Sánchez
G H Esquer
E M Navarro
G Tinoco

EAPECIT

E Valdez
Manuel C. Bañuelos
Eusebio Barrera
E. Gonzalez
José Chavera
Carlos M. Villarino
Fortunato Lopez
Juan Cedeño Jr.
F. Villarino
Adolfo G. Weber
[illegible]
[illegible]
M. Avalos
M. Marin
Mateo Aguilar
S. Espinosa
R. Aguilar
V. Peralta
R. Murillo
R. Rios
A. Romero
H. Moreno
L. Zavaleta

David Román
Gil Hernandez
Jerónimo J. Sorabi
[illegible]
Rafael Lastiola
Arturo E. Grosso
Melquiades Verdugo Jr.
Esteban Ahumada
L. G. Bulnes
E. Romero
S. A. Montoya
Quintin Merado
Miguel Aguilar
Jesus Nieto Silva
Tomás Contreras
Santos Barajas
A. Gutiérrez
Domingo Hernández
J. J. Duran C.
Angeles Omaña
J. A. Orozco.

FAPECFT

S. B. Dota
J. Co Bustamante
T. V. Palacio
Alejandro Padilla
René M. Campillo
Victor Almeida
Agustin Riva.
Francisco J. [illegible]
Leonardo Gallardo
Antonio Gonzalez
Escarcega
M. S. Aguilar
Juan a Realta
Felipe Carrillo
Juan Márquez
José García
Edo Ramírez
Maximino Magallanes
Ramón Rendón II.
Albert Sloan,
[illegible]
Alberto Blancarte
Vidal Tamayo.
Manuel Vazquez
Francisco Olachea
F. Lopez L.
R. Fontes.
M. Aguirre

German Canales
M. Duarte
L. Estrada
J. D. Blanco
V. Ferguson
Carlos Santos
L. Maluso
Bruno Haro
Lauro Perez
Salvador Martinez
F. Ibarra
R. F. Guillen
C. Sanchez
B. Lozano
C. Rodriguez
S. Mondragon
Manuel Villegas
E. Ramirez
P. Suñiga
Ricardo L. Morales
[illegible]
Dorotea Murillo
C. Guerrero
F. Vidal Torres

P. Nieto

Pedro Cisneros

Timoteo Librado

Manuel Quijada

Remigio Ortiz

Rito Sierra

Manuel Curiel

Manuel Cubillas

Ignacio Hernández

Jose Moreno

M. Rivas

Gabriel Anaya

Otilio Alvarez

E. Martinez

Luciano Vargas

Arcadio Muñiz

Miguel Valdez

P. Marin

Celestino Vega

Ladislao Meza

Fortunato Vazquez

Luis Marquez

Mauricio Alvarez

Carlos F. Marquez

Leonardo Montero

Dolores Moreno

José Carmona

Miguel A. Corella

M. Montero

Santos Vargas

Domingo Lara

C. Carmen Rios

B. Amarillo

Fco Correa

Pedro Espinosa

M. Pescadero

N. C. Bermudes

Jose Colmenero

Antonio Nieto

E. Barajas

F. R. Adams

L. G. Rodriguez

Angel Echeverria

EAPEC.FT

66

Baldomero Sierra — Zeferino Prieto

Raymundo Gomez — Catarino Martinez — A. Lopez

Roberto Rios — O. Ramirez

Manuel Sanchez — Justo Hernandez

Jesus Harias — Antonio Arenas

J. Guadalupe Olivares, Jr. — [illegible]

Pablo Osaro — M. Ramirez

M. L. Pralos

Faustino Perez — Jesus Mejia

H. Martinez Ortega — A. P. Catalan

A. Rivera — Carlos Sainz

Antonio Rojas — Manuel Moreno

Roque Pacheco — [illegible]

Genaro Castro — Pedro Hernandes

Y. Romero — Luis Villa

Atrillo — N. Gutierrez

[illegible] — Ricardo Juárez

Ricardo Cadena — Sanchez Bonilla

Alejandro Gutierrez — Juan Juarez

Juan [illegible] — Adrián Valdez

Miguel Troncoso — Amador [illegible]

EXPECT

67

Angel Hinojosa
G. Arauz
Luis Arce
Jesus Arce
Arcadio Murillo
Doroteo Ortiz
Cruz Sandoval
José Castro
Angel Machado
Ygnacio Machado
R. Hidalgo
Abel Ortiz
E. Miranda
J. Olachea
S. Barroso
Angel Orellas
S. Soria H.
Marcos Rindon
Jorge Higuera
R. Miranda
R. Noriega
Martinez
G. Muñoz
R. Vazquez

[illegible]
G. Peña
A. Guzne
M. G. Muñoz
P. C. Tejada
Nevada
R. Borquez
Luis Guerra H.
Asanchez
P. Alvarez
J. Tapia
H. Escobedo
Simeon Porras
J. Castillo
Marcos Samarin
M. Yniguez
Guillermo Fernandez
R. Soria
Jose Alvarez
R. Miranda Gonzalez
J. Cabrera

EAPESCT

COPIA

69

Rafael Dozal. Egidio Lencioni

M. Caballero D. Dr. Raúl E. Dozal

J. J. Alvarado Milquiades Verdugo

J. C. Grijalva R. G. Davis R. monte

Sebastian R. monte Pedro Peralta.

J. C. Maytorena Santa Ana.

Marcelino F. Caballo

Crispin Cisneros Benito Duque

Carlos M. Kennedy Ascencion Melendez

Aniceto Espinoza Francisco Rodriguez.

José Valencia

Roberto Cisneros. H. Valentin Arce

F. Villa. J. M. Moncan Manuel Mar

Felipe N. Pérez

M. Nuñez Manuel C. Barrelo

Antonio Verduzco

Juan Vilchez Claudio R. Pelo

José Guardos José Manuel Lorca

Enrique Martinez Z.

Santos Blota

Juan C. Green

Benigno Zulelle H. Zavala

A. C. Arce Pedro Peralta

10

Mario B. Bonilla
Crisóstomo Lucero
José Cuesta
Antonio Aguilar
Antonio Escudero S.
Ignacio S. Puebla
José Viscarra
Juan Olaeta
Carlos R. Ybarra
Max. Virgen
Gonzal Araiza
Roberto Flores
Aristeo Alvarez
Teodoro V. Palacios
José Regalado
J. Pérez
Juan Elloro
Mateo Arias
Manuel Gómez
José Rivera
Enrique García
Francisco Cabrera
Ant.º Rosas
José Bernal

Gustavo González
Rafael Blanchet
J. Marrón
Antonio
J. Vargas
M. Martínez
Juan Flores G.
Guillermo Morales
Graciano López
Ramulo Echeverría
Ramón L. Márquez
Antonio Cerna
Fortunato Peralta
Luis M. González
B. S. Ponce
Vidal Tamayo
Enrique Elías
Ramón
Ezequiel González
Jesús Soto
Carlos Ponce
Martínez

EAPECIT

71

Tananza Martin Perez ~~[illegible]~~

Margarito Sandoval Lorenzo Nuñez

~~L. Almanada~~ Isauro Vázquez

Jose Correa A. Munoz Alacerbete Arias

Jose Barroza Angel Noriega

Carlos Zapa ~~Genaro Plaza~~ Andres Cruz

~~G. Saulto~~ ~~G. Guerrero~~ Soto

Alcellaum C. Martinez

~~C. C. Olasmo~~ Pedro Aguilar

Rómulo Sánchez Jose Ortega

Senaro Romero ~~[illegible]~~ Antonio Correa

~~[illegible]~~ Fernando Romero Mario P. Romero

L. Nunez Salvador Millan

Alfonso Pana Vicente Carillo C. C. Castro

Manuel Rivera Andres Fierro ~~Miguel Herrera~~

Eulogio Cornejo

Victorino Hinojosa Jesus Luna Pablo Navarro

FAPECFT

12

P R Duarte

A Flores Corona

Jesus Torres

Andres Silva

Maximino Zerna

José Valladolid

Francisco Morales

P. Duarte

14. T. Gerrero

Guadalupe Colón

C. E. Castillo

Antonio Fuentes

Jorge Pérez

Roberto Cadena

Modesto Marin

H. Escobar

Josefina

V. Garcia

Acuña

R. Moreno

E. Sandoval

J. A. Olivares

Luis Ayala

Rodolfo Muñoz

Martin Espinoza

A. Sarabia

Alfonso Reyes

Remigio Aguilar

Alonso

A. P. Barreiro

Nicolas Gonzalez T.

Antonio Castillon

Luis Estrada

Garcia

H. Ruiz Vaquero

E. Madrazo

Quirino Lopez

Hilario Vega

FAPECFT

LIGA OBRERA CAMPESINA DE LA BAJA CALIF.
DEPENDIENTE DEL P. N. R.
P. L. Y. E. S.

Asunto:-Piden la remoción del Gobernador del Territorio Norte, por su gestión extravagante, impopular y distraída de los problemas fundamentales del Territorio.

C. Ingeniero Pascual Ortiz Rubio,
Presidente de la República.
Palacio Nacional.
México, D. F..

Los suscritos, ciudadanos en ejercicio de sus derechos civiles y políticos, con residencia en esta Ciudad de Mexicali, ante usted, con el alto respeto que le es debido como Primer Magistrado de la República, exponemos:

Que hemos visto en la prensa una declaración de usted, reiterando su confianza al C. Lic. don Carlos Trejo y Lerdo de Tejada, en sus funciones de Gobernador de este territorio, y afirmando que en tanto usted se halle en la Presidencia del País y no reciba queja fundada que amerite la remoción del expresado C. Gobernador, continuará éste como tal gobernante.

Nosotros estamos en un todo de acuerdo en el principio de estabilidad de los buenos funcionarios que de la declaración de usted se desprende, dándoles confianza y respetabilidad en el programa de gobierno que se hayan trazado y defraudando así las acciones y triquiñuelas politiqueras de los eternos descontentos, cuyos intereses bastardos y sus ambiciones personales o de grupo, son el alma de sus engañosas y persistentes actitudes de inconformidad con todas las autoridades que son contrarias a sus pretensiones.

No nos dirigieramos a usted, si nuestra solicitud sólo viniera a corroborar la falsedad y la malicia que usted trata de contener con su importante declaración, y si por nuestra solicitud quedáramos sumados ante su recto criterio a los politiqueros que en el anterior párrafo repugnamos.

Creemos por lo contrario, y en ello nos empeñamos, que no sólo nos asiste derecho palmario en pedir, sino que estamos en razón y fuera de intereses particulares, hasta llegar a un plano de verdadero y apremiante bien público. Nuestra exposición lo dirá.

ESTE TERRITORIO ES UN DEPOSITO SAGRADO DE PATRIA.

Este Territorio, como apéndice natural de la Alta California, con una extensión y una riqueza potencial considerables, relativamente despoblado, -con grandes y peligrosos intereses norte-americanos en su suelo, y apenas ligado al macizo de nuestra nación por una estrecha faja de tierra mexicana, pantanosa, interceptada por un ancho río, y por un desierto peligroso,- necesita de un gobiermo serio, respetable, de programa clara y firmemente definido, de grandes y fundamentales perspectivas, ponderado, verdaderamente responsable del depósito sagrado de Patria que el Pueblo mexicano le

LIGA OBRERA CAMPESINA DE LA BAJA CALIF.
DEPENDIENTE DEL P. N. R. P. L. Y. E. S.

confía por medio de su representativo más alto: el C. Presidente de la República. Depósito de Patria en un amplio progreso que equilibre el extraño y depósito de Patria que territorialmente y por condiciones de incesante incremento de la población mexicana, afirme el nexo físico y moral de este Territorio a la Nación Mexicana.

Sentado este principio, que es ya axiomático y que está en la conciencia de esté pueblo y de cuantos mexicamos conocen aún elementalmente las condiciones de la Baja California, contrasta inmediatamente como inadecuado el gobierno del Sr. Lic. don Carlos Trejo y Lerdo de Tejada, porque es un gobierno de minuciosidades caprichosas o extravagantes, sin programa definido, sin ponderación en sus actos, sin los tres fines esenciales de la afirmación nacional del Territorio en el seno de la Patria: empresas de amplia visión de progreso, aseguramiento de la unión territorial e incremento rápido de la población mexicana.

OBRAS INNECESARIAS Y DE DETALLE, CON CARACTERES DE CAPRICHO.

El Gobierno del Sr. Lic. Trejo ha gastado alrededor de $250,000.00 en acarreo de piedras comunes para cordones primitivos de banquetas; en tiernos arbolitos para las calles; en tierra suelta para emparejado de las mismas banquetas; en compra de nopales, biznagas, ocotillos, magueyes silvestres, yerbas del campo, etc.; en la formación de camellones, prados, jardines, todo ello conforme le fué ocurriendo, sin estudio ni más fin visible que embellecer a su manera esta población y salir del paso con los sin-trabajo.

Hay en todo ésto, detalle, pequeñez, extravagancia, porque Mexicali ha tenido suficientes árboles y plantas de propio esfuerzo de sus habitantes y de la acción anual, sucedida y prudente de sus anteriores autoridades, y su urbanización ha ido progresando dentro de iguales circunstancias, y no hace papel desairado con su vecina norte-americana, y en ciertos aspectos ofrece superioridad.

No somos nosotros, sino la voz unánime del Pueblo, la que ha calificado de extraviada esta obra de minuciosidades, y la ha hecho objeto de motes y burlas que han venido a menoscabar la autoridad del Gobernante y a hacer ridícula la nacionalización de nuestro medio, a base de superficialidades raciales y mexicanistas.

Está construyendo casas de adobe y de techo de teja-ladrillo en una manzana de la sección Tercera, bajo el nombre de Colonia "Morelos" para el elemento militar; construcciones semejantes, está haciendo en un terreno ubicado tras el Palacio de Gobierno para empleados, y en otra manzana de cerca de la línea internacional, para obreros, denominando estos grupos de futura población, Colonias "Ortiz Rubio" y "Elias Calles".

No es aventurado calcular este gasto en $100,000.00, con la circunstancia de que, a excepción de la colonia militar, las otras dos son innecesarias, porque sólamente uno que otro empleados carecen de casa propia, y los obreros son, en general, propietarios de casas que corresponden a sus recursos.

LIGA OBRERA CAMPESINA DE LA BAJA CALIF. DEPENDIENTE DEL P. N. R. P. L. Y. E. S.

Quita a la población con esas construcciones, dos extensos terrenos que públicamente estuvieron destinados a parques y que innecesariamente se sacrifican ahora, contraviniendo las reglas de la urbanización moderna.

El fondo de estas construcciones es una crítica de bulto a la edificación de casas en esta localidad y el empleo del adobe, el ladrillo y la teja, para cuya elaboración ha establecido el Gobierno del Sr. Trejo una planta en las afueras de esta Ciudad.

No obstante el ofrecimiento de esas construcciones, a largo plazo y a precio sorprendente en baratura, el pueblo no las acepta, sino con fines de ulterior negocio, porque están hechas bajo la ideación singular del mismo Sr. Gobernador, tienen deficiente cimentación, exceso de peso en el techado, y todavía los temblores de 1927, tienen sobrecogida de miedo a la población. Si en lo futuro llegaren a registrarse desgracias personales, el Sr. Gobernador Trejo tendrá serias responsabilidades morales.

Hizo un teatro al aire libre, en un costado de Palacio. La forma de construirlo, bajo la personal dirección del Sr. Gobernador, hace que esta obra sea de meramente una improvisación de tal teatro.

El edificio de la Escuela de Artes y Oficios de esta población, fué transformado en Mercado Libre de Productos de las colonias rurales, y los talleres que en dicho edificio funcionaban se establecieron en las salas de clases de la Escuela primaria "Cuauhtémoc", con la peregrina idea de que los niños sean artesanos. Una escuela para la juventud, cuya edad es propicia para el aprendizaje de un oficio, ha sido clausurada y puesta al servicio de quienes no están en condiciones de aprovechar en forma real la enseñanza de las artes manuales.

El mercado ha sido un fracaso, porque los colonos prefieren vender mal sus productos en el comercio establecido o en el mercado Municipal, a pasarse un día ó más, vendiéndolos al detalle en el Mercado Libre, ya que los gastos de permanencia en este lugar son superiores a la pérdida de venta de primera mano en el comercio.

Ha bardeado: con adobe el lote de la escuela "Benito Juárez"; con ladrillo, el de la "Leona Vicario" y el de la "Netzahualcóyotl", y con palizada, el de la "Cuauhtémoc". A excepción de la tercera escuela, las demás quedan perjudicadas porque los edificios, que son de algún valor arquitectónico, han perdido muybuena parte de su grata perspectiva o se ven afeados.

Hasta aquí nos ocupamos en las obras principales del Sr. Gobernador Trejo, para presentarlas en su verdadero valor y hacer visible la insignificancia que dentro de un programa serio de Gobierno representan, y hacer sensible cómo, por falta de pensamiento directriz, dentro de los fundamentales problemas del Territorio Norte, se ha gastado, innecesaria y caprichosamente, juntamente con otras obras del mismo fondo

LIGA OBRERA CAMPESINA DE LA BAJA CALIF.
DEPENDIENTE DEL P. N. R.
P. L. Y. E. S.

superficial y de detalle singularista, UN MEDIO MILLON DE PESOS que reclaman obras de amplia visión y de fuerte conexión y sér, con el territorio y alma de la República.

** MALQUISTO CON TODOS Y UNIVERSALMENTE IM POPULAR:

Parte por intuición natural en el pueblo y gran parte porque el Sr. Gobernador Trejo ha lastimado los intereses del proletariado al capitalista, tanto en el orden material como en el moral, su gobierno es enteramente impopular:

Su conducta de los primeros meses fué de libertinaje y de atropello a las costumbres, fingidas o de verdadera virtud, que constituyen el alma moral mexicana, en el hogar y la sociedad. Causó escándalo y se enajenó repugnancia y lugar indecoroso en su respetabilidad de funcionario.

Tuvo apreciaciones deprimentes para la vida y costumbres de las gentes, como las de que' nuestra vida era de incuria y que vivíamos en trochiles"; que somos "insociables" y " americanizados"

Siguió calificando todo, en los diversos órdenes, en términos deprimentes o despectivos, Nada nuestro tenía mérito ni valor; nada servía; en todo éramos unos equivocados. Fuere verdad o no, sus impolíticas apreciaciones aumentaron el desagrado público.

Pronto se dió a conocer como suficiente en todo, menospreciando toda idea, toda sugestión, todo consejo, toda colaboración. Se constituyó en el centro y el eje de cuantos pensamientos y obras le ocurrieron, exclusivamente, presuntuosamente, imperativamente, y se dió a hacer al capricho, como queda relatado, con su sólo parecer y con una persistencia digna de las grandes obras que la Baja California reclama.

La sensación de inutilidad y de menosprecio que hizo sentir a todo mundo en torno de su Gobierno, vino a sumarse a su ya notoria impopularidad, hasta hacer aborrecibles todas sus disposiciones y sus obras.

Todo esto en tesis general, pues ya pormenorizando por grupos sociales hé aquí sus desaciertos:

Comenzó por declarar públicamente que sólamente emplearía en los servicios públicos a cuatro personas extrañas a la vida del Territorio, pero poco a poco fué ocupando una mayoría de elementos importados, en los puestos más visibles y de mejor retribución, desairando los servicios de personas entendidas y de derechos de residencia- y de colaboración pública en este Territorio.

Siguió con las clases trabajadoras, celebrando contrato con las empresas, sobre la base de salario de miseria; luego desatendió al proletariado hasta producirse una crisis de hambre, que se conjuró por medios de mendicidad: por fin, emprendió en obras de secundarismo y extravagancia, sin un pensamiento directriz de fin inteligente Pro-Territorio, y unció al proleta

LIGA OBRERA CAMPESINA DE LA BAJA CALIF. DEPENDIENTE DEL P. N. R. P. L. Y. E. S.

riado bracero al salario de un peso diario y ración de mendicidad. Con esto indignificó el trabajo humano, y produjo la pereza del trabajador, para compensarse con simulación de trabajo el hurto de su energía de ocho horas que el pago de un peso de salario significa y que en esta región tiene un poder adquisitivo, equivalente al de cuarenta centavos en el interior del pais. Inmediatamente y con la base de este mísero salario en la localidad y en la vecindad norte-americana los salarios vinieron a menos.

La manifestación laborante del primero de mayo fué una catilinaria de profundo resentimiento de las clases trabajadoras en contra del Sr. Gobernador Trejo.

Al Profesorado le ha hecho sentir y le ha expresado, incapacidad e ignorancia; ha criticado el sistema de educación pública, y el propio Sr. Lic. Trejo se ha reservado para sí el título de técnico en la materia y el factotum del ramo. Se ha propuesto que los niños sean artesanos, agricultores e industriales, y ha propagado la simulación de tales trabajos, propios de jóvenes y de hombres, como hechos por los niños.

La enseñanza de las materias comunes de instrucción primaria y secundaria, ha sido descalificada, pretendiendo que,- en lo tocante a los niños, "el padre de familia no quiere que sus hijos sepan esas cosas, sino que aprendan a ganarse la vida". En su desprecio del magisterio y de la enseñanza propiamente infantil, ha puesto como Director General del ramo escolar, a un joven abogado, cuya ignorancia en la Educación bien podría ser paliada por la colaboración de maestros entendidos, pero él a su vez no es más que un hombre de paja, bajo la pretensión y dictadura escolar del Sr. Gobernador.

Pretendió clausurar la Escuela Normal, declarando que el Territorio no necesita de Profesores; que estos iban a ser una carga para el erario; que las mujeres se dedicaran a profesiones de su sexo y que los hombres abrazaran cualquiera otra profesión de inmediatos rendimientos, que la profesión del magisterio era un suicidio. Felizmente los estudiantes normalistas aceptaron el sublime suicidio de Patria como maestros, y las asociaciones de padres de familia defendieron ante Ud. Sr. Presidente, la subsistencia de la Escuela Normal.

Sin que se sepa bajo qué punto de vista educativo obró el Sr. Gobernador Trejo, retiró las becas a seis estudiantes que las habían estado disfrutando en la Escuela de Agricultura de Ciudad Juárez, como resultado de sus buenos estudios y condición de pobres, y así se les truncó su carrera de agrónomos y se les dejó a merced de la filantropía.

El Comercio y la Industria, contra todos sus argumentos de estado aflictivo por la crisis, contra todas las gestiones de la Cámara Nacional, no alcanzó merced en las elevadas contribuciones que el Gobierno del Sr. Trejo vino a ejecutar, drásticamente, en un empeño manifiesto de llenar las arcas del Tesoro, que él halló en malas condiciones, pero que pudo subvenir en forma prudente y equitativa, sin dejar herido, en algunos casos de muerte, al Comercio del Territorio, perdiendo también el aprecio y ayuda de este importante factor

LIGA OBRERA CAMPESINA DE LA BAJA CALIF. DEPENDIENTE DEL P. N. R. P. L. Y. E. S.

de simpatías y bienestar público.

Los predios urbanos y rurales fueron gravados con exageración y no obstante una revisión acordada ante el unánime clamor público, ha quedado la impresión de que la rebaja debió haber sido mayor y más en consonancia con la situación reinante. Hay muchos inconformes.

La Prensa local fué calificada despectivamente, en carta del mismo Sr. Gobernador, dirigida al Comercio y las Industrias, recomendando el favorecimiento de un órgano periodístico del mismo Ejecutivo, periódico que con la denominación de " El Mexicano ", solo duró un mes, por impericia de los elementos oficiales que lo dirigieron y la repugnancia del público para un periódico semi-oficial.

Ultimamente, el Gobierno ha estado pagando una subvención de más de $1,500.oo, a un periódico diario, llamado " El Hispano-Americano ", de San Diego, California, Estados Unidos Americanos, a cambio de una labor de alabanza repugnante; con la circunstancia de que el director de esta publicación es persona referida al asesinato proditorio del patriota chihuahuense don Abraham González, por el gobierno huertista.

Esta larga enumeración de hechos nos lleva al propósito de hacer ostensible que el Gobierno del Sr. Lic. Trejo, afectando despectiva o perjuiciosamente a todos los elementos componentes del Pueblo de este Territorio, es un gobierno impopular, que está perjudicando seriamente, con enajenación de voluntades de todo orden, el buen nombre del Gobierno general del país.

Consideramos que este cargo es otro de los que revisten mayor seriedad, y que con fundamento en él solo, cabría la remoción del Sr. Lic. Trejo, ya que su permanencia en el poder, resulta una imposición, por falta completa de simpatía popular y sin razón de gobierno que le recomiende.

GOBIERNO DE CAPRICHOSA OMNICIENCIA PERSONAL.

No hay sino una forma nominal de organización gubernativa. En realidad, el gobierno, de lo mínimo a lo trascendente, lo ejerce personal y directamente el Sr. Lic. Trejo, pasando sobre los departamentos o ejerciendo éstos sus funciones dentro de particulares y singulares genialidades o pareceres del Sr. Gobernador. No hay un gobierno de estudio y dictamen de peritos o técnicos. No hay previa ponderación de los asuntos del despacho, sino intuiciones, "salidas" o exabruptos.

El único que tiene toda la confianza del Sr. gobernador, es el Sr. Francisco Benítez, Jefe de los Servicios Públicos, quien representa todas las funciones que antes correspondían al ex-tinto Ayuntamiento. Su privanza con el Sr. Gobernador le ha convertido en el Jefe de todo el Gobierno, volviéndole incapaz de atender a tan excesiva carga de negocios y aún a los propios de su departamento.

El Sr. Benítez no tiene presencia, formalidad ni capacidad para la representación que le resulta como confidente y factotum del Sr. Gobernador, y hace la impresión en público del "favorito" por circunstancias de afecto personal. Es así un personaje de

LIGA OBRERA CAMPESINA DE LA BAJA CALIF. DEPENDIENTE DEL P. N. R. P. L. Y. E. S.

de celos entre el elemento de funcionarios y empleados del Gobierno.

Bajo el aspecto de supresión de empleados inútiles, han ido desapareciendo tales y cuales encargos oficiales, como la Inspección General de Policía. Estas supresiones de tendencia antiburocrática, se explican más por la forma de gobernar, personal e invasora de todas las funciones, que caracteriza al Sr. Gobernador, que por que esos servicios sean realmente innecesarios.

En cambio, hay otros departamentos en que hay acumulación de empleados, inexplicables para el público, como en la Tesorería General.

Un Gobernante que quiere hacer todo por sí propio y que tiene emprendidas tantas pequeñas obras, y da su opinión o toma la azada hasta para plantar arbolitos,- se pasa el tiempo recorriendo sus múltiples quehaceres de minucia y superficialidad, mientras en Palacio se le espera, sin horas y sin la seguridad de verle, y se le tratan los asuntos de improviso, a su entrada al despacho oa la salida, aprovechando el minuto de su parpadeante atención, porque verle y hablarle con el tiempo y la formalidad debidas, es asunto de días de antesala.

El escándalo sangriento y de peligrosa respetabilidad del principio de autoridad, que tuvo lugar en Tijuana, entre el Delegado Miguel Angel Menéndez y un grupo de personas del lugar, relacionadas con el elemento sindicalizado, fué una consecuencia natural, aunque dolorosa, de la imposición anti-democrática de autirdades enteramente extrañas a un lugar y repugnadas por sus habitantes.

Ha sido nuestro objetivo, en esta relación, puntualizar ante usted, Sr. Presidente, que no hay un Gobierno de positiva organización y de formalidad, bajo la dirección del Sr. Lic. Trejo.

-REGIMEN HACENDARIO
-DE ACUMULACION SIN
-MEDIDA Y DE EGRESOS
SIN LEY.

La Hacienda Pública en este Territorio, Sr. Presidente, es una de las más florecientes y de más sencillo manejo. Las contribuciones establecidas por los anteriores gobiernos han bastado para los gastos públicos regulares, para grandes obras y aún para emergencias serias, y siempre, en circunstancias excepcionales ha sido bastante la voz del ejecutivo para verse rodeado de los elementos de significación y recursos en efectiva y pronta colaboración.

El Sr. Gobernador Trejo ha perdido completamente esto último, como consecuencia de la impopularidad en que se halla colocado y por los procedimientos de exacción y apremio fiscal que ha ejereido ciegamente, dentro de su desconocimiento de las personas e intereses del Territorio y llevado por su afán de acumular en breve tiempo una cantidad cuantiosa en las arcas del erario público, desgraciadamente para hacer más odiosa muy luego esta forzada recaudación, al ver el contribuyente que su sacrificio se traduce en obras de capricho personal, y en el

LIGA OBRERA CAMPESINA DE LA BAJA CALIF. DEPENDIENTE DEL P. N. R. P. L. Y. E. S.

empleo y favoritismo para personas no gratas o que vienen a suplantar al antiguo y eficiente empleado.

Es grave, sumamente grave, que la Ley de Presupuesto de Egresos que debe regirnos en el presente año, esté siendo violada por el Gobierno del Sr. Lic. Trejo, y que con la elasticidad y veleidad de su pensamiento estén administrándose los caudales públicos, y ahora se supriman partidas como la de estudiantes becados, ora se empleen en otros servicios, como una de Director de escuela rural para un guitarrista, ejemplos que escogemos como tipos extraños de violaciones, concretamente propias del carácter que hemos pretendido delinear en el Sr. Gobernador.

Contra esa Ley de seguridades en el manejo de los fondos Públicos y contra resolución de la Justicia Federal, los empleados están sufriendo un descuento en sus sueldos, de once por ciento para caminos y para los sin-trabajo.

DESTRUCCION DE LA ECONOMIA PUBLICA.

El Sr. Gobernador se ha propuesto reducir los sueldos de los empleados públicos, a un tipo de los existentes en ese Distrito Federal, pasando por alto el diverso costo de la vida en aquella entidad con relación a ésta, y pretende paliar su propósito con el anuncio de una futura baratura de la vida en esta región, mediante proyectos que tiene concebidos.

A nuestro juicio, lo primero es palpar esa baratura, ya convertida en hecho, y luego proceder al descenso de sueldos, y no inversamente. Y es que el propósito del Sr. Gobernador es un imposible, mientras este Territorio no se vea libre de la distancia extremada y las consiguientes dificultades de transporte, que significan gastos que la mercancía debe pagar y que tienen que resarcirse con alza de precio en relación al que las cosas tienen en el interior del país.

Mientras tanto, las importaciones en grande escala, de mercancías que, entre otros resortes piensa hacer el actual Gobernador, por cuenta del erario público, no vendrán a ser sino una artera competencia al Comercio, con el propio dinero de éste (sus contribuciones) y un grave desiquilibrio en sus negocios, que puede determinar acto seguido una crisis, que el Gobierno no va a poder conjurar.

Hay una tendencia de antagonismo entre el Sr. Gobernador y las fuerzas vivas del Territorio, tratando éste de perseguir aquéllas en sus negocios: al locatario del Mercado Municipal lo daña con un mercado Libre; al expendedor de cerveza, le enfrenta en el parque del Palacio del Gobierno, un centro de consumo de cerveza, de protección oficial; al propietario de fincas de renta, le compite con construcciones de casas; a las empresas de materiales de construcción, les opone una planta oficial de adobe, ladrillo, teja, etc., y al comercio le amenaza con una fuerte importación de artículos de primera necesidad para establecer expendios de competencia.

Aparte del desastre económico a que todo ésto va a conducir, el Sr. Gobernador sólo ha venido a crear una situación de desconfianza en los negocios, y tiende a matar la iniciativa privada. Ha venido a entorpecer la marcha progresista del Terri

LIGA OBRERA CAMPESINA DE LA BAJA CALIF.
DEPENDIENTE DEL P. N. R.
P. L. Y. E. S.

torio, atentando contra el propio erario al traducirse en reducción de inversiones, y por ende en merma de contribuciones.

Hacendariamente, como se ve, el Sr. Lic. Trejo anda fuera de la Ley, es decir, está fuera del elemento básico de la administración pública, y urge su retiro porque está atentando y promete ir más lejos contra la economía esencial de la vida de un pueblo, y, en particular de éste, donde hay la particularidad de que el comercio y los negocios en general son inversiones de carácter heroico, por la lejanía de los centros productores de la República, por la competencia del comercio norte-americano y los fuertes gravámenes fiscales y compenendas de inspección que como una plaga gravitan sobre las inversiones. Los buenos sueldos de los funcionarios y empleados, permitiéndoles un desahogo en sus gastos, son factores de auxilio a este esforzado comercio. Disminuirlos es retirar este subsidio de holgado consumo del empleado público, para la subsistencia de nuestro comercio, y es más aún: el empleado público, sin sueldo que baste á su subsistencia decorosa, lo hallará en alguna forma de succión en el propio comercio.

LAS OBRAS DE FUNDAMENTAL PROSPERIDAD Y NEXO EN LA PATRIA

Mientras el Gobierno del Sr. Lic. Trejo prodiga el dinero de la Tesorería General en nimias o innecesarias obras, dentro de un programa de improvisaciones y extravagancias,- por valor de medio millon de pesos,- las obras fundamentales de positiva nacionalización del Territorio y de progreso de equilibrio con el extranjero vecino, como son los caminos, la colonización, las facilidades a la multiplicación de la población y el fomento de la agricultura y la industria, no ofrecen perspectivas de intención definida o de firme realización.

Entendemos que el aislamiento de la Baja California de la parte continental del país, debe ser la primera preocupación de un gobierno seriamente patriótico y que la dificultad de comunicaciones en el Territorio, entre los poblados y a través de los lugares que ofrecen diversidad de riquezas en potencia, debe ser la segunda preocupación de un gobierno de miras sanas y elevadas en el mismo plano de religiosidad, patria y de convivencia en la prosperidad, a que tiene derecho un pueblo, de parte de un gobierno conspicuo y responsable.

En suma: hacer caminos es todo lo primero por atender y son los caminos los que determinan todo el auge del Territorio y todas las seguridades en la Patria. Enviar un gobernante a esta apartada tierra, es enviar un gobernante que mantenga el orden, la cordialidad con sus gobernados y que no haga otra cosa que construir caminos modernos.

Del camino surge la unidad con el macizo de la Nación, la afluencia de mexicanos, el comercio nacional, el campo cultivable, el bosque aprovechable, el sitio pintoresco habitable, la veta de rendimientos, la materia prima costeable, el turismo seguro, el movimiento de la población, la intensidad de la vida, en fin.

FACSIMILE

(10) 9. Remoción, C. Gobernador Trejo.

LIGA OBRERA CAMPESINA DE LA BAJA CALIF. DEPENDIENTE DEL P. N. R. P. L. Y. E. S.

Sensible nos es decir a Ud., Sr. Presidente, que el camino de comunicación con Sonora llega a 13 kilómetros de aquí y que sólo se trata del terraplén, el cual va siendo descompuesto por el tráfico a medña que avanzan los trabajos. Ya hay un tercio por lo menos de esos 13 kilómetros en estado lamentable, y per juicioso para los vehículos.

El camino a Tijuana, ha sido objeto de nimias obras y solo por necesidad se ocupa, por aquellos que no pueden transitar por los caminos norte-americanos o que conducen mercancías no permitidas a través del extranjero.

El camino de Tijuana a Ensenada, que se hacía en dos y media horas, al presente se hacé en cuatro horas, y, como ha días, s ó l o se llega a recomponer para servicio temporal.

Y sabemos que el Lic. Trejo, cuando menos dicho por la prensa, informó a usted hallarse en obra tan formal en la materia, que para estas fechas el segundo y el tercer caminos mencionados estarían terminados y, para septiembre, el anhelado de ésta a Sonora.

Usted calificará esta falsa información, como de la inexacta existencia de escuelas industriales y agrícolas, que subsisten escritas en los informes del Sr. Gobernador.

SUBREPTICIA HOSTILIDAD PARA EL EXTRANJERO. -

Nosotros participamos de la idea de dominio nacional del Territorio, por gobierno, población y trabajo mexicano de correcta competencia con el extranjero, dentro de buenas y equitativas relaciones; pero disentimos de la política de encubierta persecución al extranjero.

En el Gobierno del Sr. Lic. Trejo hay un fondo de hostilidad al elemento extranjero norte-americano, una acción antagónica patriotera, y el Sr. Gobernador no es grato dentro de ese espíritu.

Contra lo que ha sido la norma de los gobiernos anteriores en honra de nuestra nación, como es el exacto pago de las obligaciones contraídas por el propio gobierno con las empresas o casas de comercio estadunidenses,- el Sr. Lic. Trejo ha faltado a esos pagos, correspondientes a la administración de su antecesor, y ha dado margen a publicaciones deshonrosas y a medidas de desconfianza que afectan el decoro del gobierno del Territorio.

Por fin, el Sr. Lic. Trejo ha venido a estorbar y a retardar con su permanencia como gobernador, la inversión de capitales en el Territorio o la creación de actividades de trabajo y de vida, porque el elemento extranjero, percatado de la ligereza de sus empresas y del secundarismo y extravagancia de sus obras, piensa y con razón, que su gobierno tiene que ser efímero tan pronto como usted, Sr. Presidente, se dé cabal cuenta de la irreflexión y capricho de la actuación que hasta aquí ha desarrollado.

NECESIDAD DE UN GOBERNADOR SERIO, ECUANIME Y DE PROGRAMA DE UNION Y POBLACION

Pretendemos haber demostrado a usted, C. Presidente de la República, la conveniencia de remover de su puesto de Gobernador de este Territorio, al C.

LIGA OBRERA CAMPESINA DE LA BAJA CALIF.
DEPENDIENTE DEL P. N. R.
P. L. Y. E. S.

(11)

~~10.~~ Remoción, C. Gobernador Trejo.

83

=== Lic. don Carlos Trejo y Lerdo de Tejada. Réstanos expresarle que en esa Capital, al frente de la Subsecretaría de Educación Pública debe haber hecho sensible ante usted, la extravagancia en sus pensamientos y en sus actos y que, como Gobernante de este Territorio, su obra ha sido y es tan singularmente extraña como la advertida en la Subsecretaría de Educación Pública, que culminó con el Quetzalcoatl como mito de la Navidad de los niños. Hay una gran dosis de esta singularidad y extravagancia en la marcha del Gobierno de este Territorio, y nosotros creemos que es patriótico encomendar este depósito de Patria, que hemos llamado sagrado, en persona de probadas cualidades como guardiana de tan precioso y codiciado girón de nuestro suelo, y de una seriedad y seguridad en sus obras, que enaltezca a usted, C. Presidente, y que haga la grandeza de este pueblo y lo ate moral y materialmente al alma y al territorio patrios.

Creemos, señor Presidente, que nuestros cargos son bastantes a la remoción del señor Lic. don Carlos Trejo y Lerdo de Tejada, del puesto de Gobernador de este Territorio, y que uno solo de los siguientes cargos lo ameritaría:

Porque es sumamente grave el empleo de fondos destinados al servicio de unión y defensa de la Baja California en la Patria, en obras de superficialidad y extravagancia.

Porque es grave el estado hacendario de extorsión y de desequilibrio que ha creado y el de egresos sin sujeción a la Ley.

Porque es grave, gravísimo para el programa de confianza que se ha trazado el Gobierno de usted, la permanencia de un gobernante, cuya conducta y obras mantienen en el Pueblo, la idea de que de un día a otro cesará en sus funciones.

Porque es grave el favorecimiento de personas de fuera del Territorio, mediante la cesantía y posposición de los nativos y viejos residentes, que tienen el derecho de haber estado haciendo Patria en la Administración Pública, en esta lejana tierra y en quienes hay que conservar un espíritu de optimismo en el porvenir como medio para sostener y aumentar la población mexicana del Territorio.

Porque es muy grave que esté atentando como lo está haciendo y lo intenta aún, contra la economía del Territorio, en sus fuentes fundamentales de Trabajo, Industria y Comercio.

Porque es grave el que esté cometiendo extravagancias en el ramo básico de la Nacionalidad mexicana, osea la Educación Pública.

Porque es gravísimo que sea como es, irrespetuoso y atentatorio respecto al saber y experiencia de cada quien en el ramo de su especialidad, trabajo o profesión.

Porque es muy grave el que sea, como es, tan impolítico en sus observaciones sobre la vida y obras de sus gobernados.

Porque es gravísimo que haya matado, como lo ha hecho, la dignidad del trabajo y su decorosa retribución.

(12) ~~11~~.-Remoción. C. Gobernador Trejo. 81

Porque es completamente grave que bajo un régimen representativo y popular, como el de usted, se sostenga en un puesto público a un gobernante enteramente impopular, con grave daño para la responsabilidad y buen nombre del gobierno de usted, de quien el señor Lic. Trejo es un representante legal.

Porque es sumamente grave que haya informado a usted con inexactitud, con respecto a su programa y obras.

Porque es grave, gravísimo el empleo de las pobres víctimas de la miseria actual, en obras de innecesidad pública, pudiéndoles dignificar en un sacrificio de salarios miserables, en obras de alma patriótica, como los caminos, dejándoles a estos pobres sin trabajo, un saldo de honor por obra de unión y afirmación en la nacionalidad.

Creemos haber llenado el requisito de seriedad y razón. en nuestra demanda, que usted ha establecido para atender al cambio de mandatario en este Territorio; creemos haber presentado casos de gravedad suficiente para determinar la remoción que solicitamos y no dudamos por tanto, del buen éxito de nuestra solicitud en la que, como única finalidad, perseguimos la salvación de la Baja California, mediante un régimen de caminos, incremento de la población mexicana y garantías de estabilidad, vida y porvenir para sus pobladores.

Nos es honroso ofrecer a usted nuestras distinguidas y respetuosas consideraciones.

SUFRAGIO EFECTIVO.-NO REELECCION.

LIGA OBRERA CAMPESINA DE LA BAJA CALIF. DEPENDIENTE DEL P. N. R. P. L. Y. E. S.

POR LA LIGA OBRERA CAMPESINA DE LA BAJA CALIFORNIA,
DEPENDIENTE DEL PARTIDO NACIONAL REVOLUCIONARIO.
PATRIA, LIBERTAD Y EVOLUCION SOCIAL.

El Secretario General. El Secretario del Interior.

Julián Castro — P. A. Contreras

El Srio del Ext. — El Srio. Tesorero. José Castillo

S. Hampton — El Srio de Propaganda. R. G. Sotelo

El Srio de Actas. Miguel Delgado

Comisión de Trabajo:-
1er vocal - Presidente Ignacio Somoza
2º Vocal Anselmo Díaz
3er vocal. Justo Vázquez
M. A. Arroyo
Marcos Villegas

(13)

Vicente Leyba
Rufino Rochin
Arnulfo Cota
José Reyes
Juan Sanchez
Macario Lopez
Pedro Sanchez
Sobas Rocha
Lucas López
L. Zamora
Espiridión Hernandez
Abundio Solis
Ernesto Leon
David Ramirez
N. Cordoba
Roque Aguilar
Salome Diaz
Ruperto Sayas
Miguel Velazquez
Ramon Saavedra
Jesus Lopez
Jacinto Serna
Agustin Lopez.
Agapito Verdugo
Juan Amarillas
Juan Hernández
Filomeno Ruiz
Francisco Cota.
Eleno Cuevas.
Abraham H. Ramirez
Manual R. Ramiz.
Juan Flores.
J. Luiz Valenzuela.
Martin Frías
Tomas Franco

EAPECET

(14)

86

P. V. Garcia

José L. Barrón

José J. Caria

Carlos Sanchez

Raúl Sotelo

Higinio Castillo

Primitivo Ruiz

Francisco Bórquez

Osbaldo Borquez

Armando Bórquez

Malaquias Barro

Juan Sotelo

Ynineo Caria

José alatorre

Domingo M. Estrada

Ramon Cerquer

José Dominguez y Cobos

J. R. Medina

Miguel Soto

Enrique Alala

Feliciano Martinez

Carlos Castillo

José Mendez

M. Santiago

E. Manriquez

Juan Quiñonez

José Hernández

Eleno Cota

Antonio Castro

Felipe S. Ruiz

Ignacio J. Villegas

Sebastian Romero

Camilo Rivera

Camilo Perez H.

FAPECFT

(15) Casimiro Leon Ernesto Lira

Ramon Pardo Remigio Cota

Antonio Amparano Ruperto Díaz

Jesus ~~Cervantes~~ Gabino Insunza

Luis Guzmán Anacleto Luna J.

Alejandro Reyes Jesús Contreras

Macario Martinez

Angel Lopez R. Monteverde

Seferino Castro Tomas Vitela Manuel Romero

B. Maldonado Tomas Paez

Eulogio Baltazar Luis Lyba Jesus G. Alcantar

Samuel Leon

FAPECFT

(16)

88

MEMORIAL PIDIENDO LA REMOSION DEL
LIC. CARLOS TREJO Y LERDO DE TEJADA.

M. Contreras

F. Rubio

Manuel G. Inzunza

Vicente R. Ramos

José Escandón

Porfirio Valle

Rafael Espinoza

E. R. Ramos

F. B. López

R. P. Leyva

Jesús Rivas

Juan Lerda

Antonio Díaz

Bibiano Luego

Angel Yañez

Miguel López

Manuel Rubio

Pedro Peralta

Pedro Gomez

Juan Sierra

Vidal Cortés

B. Cha

Manuel J. Rivera

Francis H. Ramirez.

A. J. Hinojosa.

Pascual Contreras

Anto V. Jimenez.

Ernesto G. Dávila

Jesus A. Alcantara

Juan M. Salido.

FAPECFT

89

- COMITE PRO-ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE LA BAJA CALIFORNIA -

CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.
INGENIERO PASCUAL ORTIZ RUBIO. ------
Mexico, D. F.

EL COMITE PRO ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE LA BAJA CALIFORNIA, tomó nuevamente el acuerdo de dirigirse a usted, para suplicarle con todo respeto, se digne ordenar que se preste atención a las peticiones de un pueblo que durante muchos años viene siendo victima de malos gobernantes y de ambiciones desmedidas de políticos sin escrúpulos que retardan su desarrollo y encadenan sus actividades , tratando a sus habitantes en forma tal, que muchos se imaginan que la Baja California no forma parte integrante de la GRAN PATRIA MEXICANA, sino que es una provincia conquistada a la que deben sacarse las mayores ventajas posibles y humillar a sus moradores en todas las formas posibles.

Durante los últimos años, hemos tenido que soportar gobernantes que no han tenido una completa preparación para regir nuestros destinos, y ultimamente las gestiones de personas desconocidas han sido de tal manera fatales para el Territorio, que ya no es posible permanecer indifferentes a esta situaci´on y por ello ocurrimos a usted, para suplicarle de la manera mas respetuosa se digne designar como Gobernador del Territorio Norte, al señor D. Arturo Elias, persona a quien consideramos bastante apta para desempeñar ese puesto y por otra parte, estimamos que será de la confianza de usted.

Este Comité, en distintas ocasiones ha enviado a Ud, peticiones relacionadas con el Territorio, y ahora confia en que como siempre cuando se trata del bien general y de una cosa justa, se dignará usted tomar en cuenta nuestras gestiones

El pueblo del Territorio Norte, recibió con muestras de

regocijo al actual mandatario Lic. Carlos Trejo y Lerdo de Tejada, pero desgraciadamente la gestión de este señor no puede ser del agrado de ninguna persona que comprenda la situación, necesidades y crisis actual que prevalece en la región, pues mientras falta agua, caminos, drenage, etc, el señor Licenciado Trejo, se dedica a formar jardines con bizganas, clavellinnas, y otras plantas inútiles, así como a la construcción de banquetas de piedras del arroyo, que tenemos la seguridad no ha visto el Sr. Trejo, en ninguno de los paises civilizados que visitó en su caracter de representante diplomatico de nuestra República.

Por otra parte, la Baja California, forma parte integrante de México, y a ella no deben de venir individuos desconocidos a ocupar todos los puestos públicos, por el simple hecho de que se trata de la Baja California, y que son recomendados de determinados políticos de la Metropoli.

La Baja California, ha dado pruebas de su absoluto patriotismo y de su respeto a la Ley y sus deseos de trabajar y vivir en paz, pero esto no deben interpretarlo las personas que vienen aquí en el sentido de que se encuentran en territorio conquistado que pueden explotar a su entero gusto sin el menor miramiento ó respeto para los que a traves de los años hemos venido poblando el territorio y contribuyendo penosamente a su desarrollo.

Basta informar a usted que en la actualidad, los gendarmes, los simples policias, son importados de la Capital de la Republica, sin mas derecho que una simple carta de recomendacion de gente que no conoce la Baja California, pero que desgraciadamente viene ejerciendo mas derechos y mas influencias sobre nuestra comunidad, que todos los habitantes reunidos de este apartado rincon de nuestro país.

Pero hay mas todavia. la Ley Organica del Distrito y Territorios Federales, en sus articulos 32 y 34, establece terminantemente como requisito indispensable para ejercer

91

las funciones de Delegados del Gobierno en las poblaciones del Distrito Federal y Territorios, la residencia en ellas cuando menos con anterioridad de un año a la fecha.

Sin embargo, la Ley es violada y se impone al pueblo como Delegados a personas que jamás han tenido su residencia en la Baja California, y suplen ese requisito exigido por la Ley y que es una garantia para el pueblo, con la "influencia" de que dicen disponer en esa Capital. Si usted desea tener casos concretos estamos dispuestos a dárseles.

Por todas estas razones y encontrando que el actual Gobierno, lejos de indentificarse con el pueblo y procurar marchar de acuerdo con él, se ha distanciado por completo y de una manera terminante manifiesta sus deseos de continuar una política ofensiva en cuanto a lo moral, y completamente nula en lo material, otra vez suplicamos a usted, se sirva permitir al pueblo de la Baja California, que sea él quien solicite su mandatario y no los "influyentes" para que ese gobernante pedido por nosotros, que en este caso es el señor Elias, venga a poner un término a todos los abusos que cometen estas gentes desconocidas y que no tienen ningun cariño para nuestro terruño, y que los programas que desarrolle en obras materiales llenen las necesidades públicas y no se reduzcan a simples medidas de ornato de índole tan inutil.

Esperamos de su criterio revolucionario y honrado que dará a los bajacalifornianos la oportunidad que en justicia les corresponde.

Reiteramos a usted Señor Presidente, las seguridades de nuestra lealtad y profundo respeto.

Tijuana, Baja California, a (14) catorce de julio de (1931) mil novecientos treinta y uno.

EL PRESIDENTE.

EL SECRETARIO

VOCALES.

La ASOCIACION DE VETERANOS DEFENSORES DE LA INTEGRIDAD NACIONAL DEL TERRITORIO NORTE DE LA BAJA CALIFORNIA, QUE SUBSCRIBE, SE ADHIERE EN TODAS SUS PARTES AL CURSO DIRIJIDO POR LOS HABITANTES DEL PROPIO TERRITORIO, EN VIRTUD DEL CUAL SOLICITAN DEL C. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA SEA SERVIDO NOMBRAR AL C. ARTURO M. ELIAS, PARA GOBERNADOR DEL MISMO, PERSONA A QUIEN CONCEPTUAMOS APTO Y ADECUADO PARA QUE GOBIERNE CON EFICIENCIA Y POPULARIDAD LOS DESTINOS DE ESTA ENTIDAD.

Tijuana, Baja California, Julio 11 de 1931.

Miguel Santa Cruz
Miguel Santa Cruz, 1er Comendante de la Asociación.

Martin Mendoza
Martin Mendoza, 2o. Comendante. " "

Mauricio C. Castro
Mauricio C. Castro, Secretario.

Francisco Rodriguez
Francisco Rodriguez, Pagador.

Isidro M. Diez
Isidro M. Diez, Oficial de Ordenes. Cf. de Ordenes. Jose Ballesteros

Santa Maria Verdugo
Santa Maria Verdugo, Oficial Abanderado

Adonis C. Cadena
Adonis C. Cadena, Clarin de Ordenes.

FAPECFT

C. Ingeniero Don Pascual Ortíz Rubio,
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos,
Palacio Nacional,
M E X I C O , D. F.

Los que subscribimos, ciudadanos mexicanos en el pleno ejercicio de nuestros derechos y residentes de este pueblo, comparecemos ante usted con el respeto merecido a su alta investidura y a nuestra probada adhesión a usted y exponemos : ----------

Siete meses de administración de administración del señor Licenciado Don Cárlos Trejo y Lerdo de Tejada al frente del Gobierno de esta Entidad Federal han probado al pueblo de la Baja California su desconocimiento del medio en que gobierna y su falta de voluntad, ya que su cultura es amplia y reconocida, por compenetrarse de las necesidades de orden moral y material de los Bajacalifornianos, encausando sus actividades por una senda de acercamiento efectivo y de sincera comprensión con nosotros, para realizar el principio básico de Gobierno: cooperación y comprensión mutuas entre gobernantes y gobernados, como medio y el bien estar colectivo, como finalidad. La falta de estos factores han ocasionado un completo distanciamiento entre el señor Gobernador y el pueblo de la Baja California, y, aunque no se han puesto obstáculos a la administración actual, con protestas de acción material, para darle oportunidad de una rectificación, ha llegado el momento de que el presente estado de cosas tenga un cambio definitivo y radical, ya que la situación lo exige así.

No creemos culpable de intención al señor Lic. Trejo y Lerdo de Tejada de esta falta de comprensión con el pueblo; no lo creemos tampoco responsable por ignorancia, pues ampliamente reconocemos en él a uno de nuestros más altos exponentes de cultura; pero creemos que hay dos circunstancias especiales que se oponen y se opondrán siempre a su éxito en el Gobierno: las condiciones " sui generis" de la Baja California y la actuación del señor Lic. Trejo y Lerdo de Tejada en campos completamente distintos al en que hoy actúa. Representando

H.# 2

a México en el Cuerpo Diplomático, creemos que ha perdido el con - tacto con el pueblo y con sus necesidades, que se descomponen en mil detalles, que solo una larga experiencia de administración e - fectiva pueden hacer conocer para llenarlas cumplidamente, con las obligadas taxativas que imponen las aflictivas circunstancias del erario nacional en la actualidad. La Baja California, cuyos in - tereses raciales están constantemente pospuestos a intereses mate- riales extranjeros, necesita para gobernarse la mano y la experien- cia de un hombre que pueda defender esos intereses de que hablamos sin lesionar los otros intereses, que, por desgracia, son cuantio- sos y respaldados por uno de los poderes mundiales más de tomarse en cuenta. Ardua es la tarea y por eso creemos que el señor Lic. Trejo y Lerdo de Tejada, no es el capacitado para gobernar este pueblo, donde es necesario un sentido más práctico y menos ideoló- gico para aplicarlo a la psicología especial que se ha formado a - qui con el transcurso de los años y, desgraciadamente, por el a - bandono en que por muchos años el Gobierno de la República tuvo a la Baja California, que hizo que esta, para sus necesidades mate - riales, pusiera sus miradas en el extranjero, ya que nadie le ha - blaba de la Patria, ni a ella los acercaba. Esto dio orígen a la creación de fuertes intereses extranjeros que hoy por hoy consti- tuyen un serio problema para la Nación.

Fácil sería, naturalmente, emprender una labor de nacionalismo sin contemplaciones, si solo fueran los bajacalifor - nianos responsables del alejamiento de nuestra República, (y nos referimos solo en el sentido material, nunca en lo que respecta a patriotismo, que este ha sido amplísimamente probado en diversas ocasiones, sellandolo con la sangre de sus hijos); pero, lo que an- tes decimos, culpa de Gobiernos anteriores a la Revolución es es- te alejamiento de nuestros centros de consumo y de trabajo naciona -les, ya que hicieron de la Baja California un ancho campo de ex - plotación, una enorme tajada nacional, repartida entre los favori- tos de viejos regímenes, que dispusieran de ella como de cosa pro- pia para enajenarla a extranjeros codiciosos y explotadores, que en la actualidad han adquirido derechos tales que el Gobierno tie-

ne ante sí problemas muy serios de redención de esa tierra para incorperarla en lo material (ya que solo de derecho lo está) y en lo racial, al conglomerado nacional.

Esta es obra - difícil y larga, por las razones anotadas. Y para llevarla a cabo se necesita la presencia de un hombre al frente del Gobierno de esta Entidad, que a su reconocido patriotismo y capacidad, una un amplio conocimiento de la psicología de los extranjeros que residen aquí con cuantiosos intereses. Creemos, señor Presidente, que entre los colaboradores de su administración hay muchos hombres con estas condiciones, entre otros, el actual Director General de Correos Don Arturo M. Elías. Nos fijamos particularmente en este hombre, por su conocimiento que tiene de esta región, con cuyos habitantes ha convivido varios años y por su conocimiento que tiene de la psicología de nuestros vecinos del Norte, conocimiento que lo ha adquirido por sus largos años de vivir en la frontera y por los puestos de carácter práctico que ha desempeñado en ese País sirviendo a nuestro Gobierno. Reconocemos tambien en él una amplia capacidad administrativa y esto nos decide, señor Presidente, a pedir a usted su designación para el puesto de Gobernador del Territorio Norte de la Baja California, en - substitución del señor Lic. Don Cárlos Trejo y Lerdo de Tejada, cuyos servicios serían inapreciables en otros terrenos.

Queremos hacer la aclaración muy respetuosa que al dirigirnos a usted en el sentido en que lo hacemos , no pretendemos de ninguna manera, exigir un derecho de elección. Es exclusivo del Ejecutivo Nacional el nombramiento que pedimos y no pasó por nuestra mente la idea de reclamar que se nos conceda un nombramiento por el derecho legal que a el tengamos. No, venimos ante usted con el derecho constitucional de petición y solo a él nos atenemos, pues ciudadanos y respetuosos de nuestras leyes, no pretenderemos nunca vulnerar ni en intención los altos derechos exclusivísimos de usted. Hacemos esta petición por que creemos sinceramente que hacemos labor de cooperación con su Gobierno, haciendo llegar ante usted la voz de este pueblo, que cree que con este cambio, se beneficia esta Entidad, beneficio que, naturalmente,

96

redunda en el éxito y prestigio de su administración, que es lo que queremos, como deseo y como deber que nos impone nuestra calidad de partidarios electorales de usted.

Protestamos a Ud. nuestro respeto y adhesión.

Tecate, Baja Cfa., 14 de Julio de 1931.

Emeterio R. Aguirre

J. González F. Flores

Miguel Hernández Jesús Franco

E. Enríquez Cr. M. Zamorano

Arcadio Chavez Ernesto López

J. E. Pacheco.

Francisco Martínez

Carlos Aranda

N. Flores V. Ruperto Delgado

Juan Pérez M. Ahumada

M. Cota (h)

W. C. Sáenz Andrés Jiménez

Teofilo Méndez

Jesús Contreras Juan Cota

A. H. Perales Nicandro Acedo

Oscar Morales

M. M. Flores H.

Amado Valencia H.

FAPECFT

ASUNTO:- DESMIENTEN las informaciones publicadas por el C. Gobernador Lic. Carlos Trejo Lerdo de Tejada, sobre su actuación.

Sept. 8, 1931

C. Presidente de la República,
Ingeniero Don Pascual Ortiz Rubio.
México, D.F.

Los suscritos, ciudadanos mexicanos en el pleno ejercicio de nuestros derechos cívicos, ante usted, con el debido respeto y como mejor proceda, comparecemos para exponer:

PRIMERO.- Que somos residentes del Territorio Norte de la Baja California, avecindados en las diferentes poblaciones, rancherías y colonias del mismo y que como tales, estamos directamente interesados en que los asuntos del Territorio sean considerados por el Gobierno Federal no solo desde el punto de vista político de los individuos designados en México por usted, para que vengan a gobernarnos y ejercer funciones de administradores de nuestros intereses, sino muy principalmente desde el más importante punto de vista de los gobernados que no pudden olvidar que en el articulo 39 de nuestra Constitución se ha consignado por los legisladores que "TODO PODER PUBLICO DIMANA DEL PUEBLO Y SE INSTITUYE PARA BENEFICIO DE ESTE", por lo cual, para lograr ese beneficio, deben ser oidas nuestras justas quejas y razones y consideradas, frente al interes de un individuo que a toda costa pretende seguir gobernandonos contra nuestra voluntad y solo por su afán de seguir viviendo del Presupuesto, como la expresión del profundo sentimiento popular que a pesar de todas las trabas legales impuestas en los Territorios, pretende hacer oir su voz y obtener de usted, C. Presidente, la justicia que merecemos.

SEGUNDO.- Que habiendo visto publicados en el periódico norteamericano "EL HISPANO-AMERICANO", que recibe una sub-vención del Gobernador C. Lic. Carlos Trejo y Lerdo de Tejada, una larga relación plagada de falsedades; pero en la que se afir-

ma que el citado C. Gobernador ha rendido ante usted un informe sobre los mismos puntos ahi expuestos, creemos de nuestro deber de ciudadanos apresurarnos a desmentir categoricamente lo asentado en sus declaraciones por el señor Trejo y Lerdo, en una forma general; pero en lo particular, enfaticamente, lo siguiente:

I.- Falta a la verdad el señor Licenciado Trejo y Lerdo al asegurar que tiene reparados DOS CIENTO CINCUENTA KILOMETROS DE CARRETERAS en este Territorio, pués si usted manda un enviado que se cerciore, está a la vista que los trabajos emprendidos por el Gobierno del citado señor, originalmente fueron tan disparatados, como en el caso del tramo del camino cercano a ENSENADA, en donde los encargados de las obras, parientes del señor Trejo, se dedicaron a regar arena de mar en el centro del camino, creyendo en su ignorancia, que podrían regarla con chapopote y obtener un revestimiento sólido.- No solo es falsa, si no absurdamente exagerada la información que el señor Trejo presenta, pués si se tiene en consideración que el camino de Tijuana a Ensenada tiene un desarrollo total de cerca de CIEN KILOMETROS, y el de Mexicali a Tijuana de CIENTO SESENTA KILOMETROS, salta a la vista que, con lo afirmado por el señor Trejo, se pretende asegurar que ya tiene terminados dichos caminos, que en realidad SE ENCUENTRAN EN PEORES CONDICIONES QUE NUNCA, habiendose limitado hasta hoy los trabajos a un pequeño tramo no mayor de diez kilometros sobre el camino de ENSENADA, y esto en la forma arcaica, desorganizada y anti-economica que caracteriza las obras del señor Trejo.

II.- Falta a la verdad el señor Trejo al asegurar que ha dado ocupación permanente a mas de DOS MIL HOMBRES en sus obras, pués si tal cosa pretendiera comprobarse con las listas de raya que aparezcan entre los comprobantes de dichas Obras, solo se comprobaría con ello el fraude más escandaloso que ha venido a sufrir este desventurado Territorio, porque es público y notorio y asi puede comprobarse a satisfacción

de usted, señor Presidente, o de la persona que usted designara si fuere necesario, que nunca han trabajado en las Obras que bajo la dirección del señor Trejo se han venido haciendo en Mexicali y Tijuana, ya no la mitad de los que se dice en esa información; pero ni siquiera la décima parte, como puede comprobarse justipreciando lo hecho en cada caso, a saber:

PLANTACIONES DE VIZNAGAS Y MAGUEYES EN MEXICALI.

PLANTACION DE GIRASOLES FRENTE AL PALACIO DE MEXICALI.

CORDONES DE PIEDRA SENTADA EN LODO, en MEXICALI.

CASAS DE ADOBE PARA SOLDADOS Y PARA EMPLEADOS.

TORREON DE PIEDRA RUSTICA EN TIJUANA.

CERCAS DE PIEDRA RUSTICA EN TIJUANA.

y otras igualmente absurdas; pero en las cuales sería imposible dar ocupación permanente a tan numeroso grupo de hombres como el señor Trejo se ha permitido afirmar.

III.- Falta a la verdad el señor Lic. Trejo al afirmar que ha construido las obras adecuadas para suministrar agua a Mexicali y a Tijuana; pués es perfectamente facil comprobar que en Mexicali lo unico que se hizo fué instalar una bomba y motor reconstruidos para aumentar insignificantemente la capacidad de bombeo, sin agregar ni un solo metro de tubería á la red de distribución, lo cual deja las cosas en el estado en que se encontraban antes por lo que hace al consumidor, y por lo que respecta a Tijuana, las lineas de tubería instaladas son las mismas que existían anteriormente, que hubo que mover al transladarse la planta de bombeo al lugar actual, por la Administracion del Gral. Tapia, con la circunstancia de que, el señor Trejo dispuso de la tubería existente en la Presa Rodriguez para terminar dichas líneas, y si ha efectuado compras de alguna tubería, esta ha sido utilizada para instalar el sistema de riego del caprichoso jardín que bajo su dirección se ha venido construyendo en el cauce del río.

IV.- Falta a la verdad el señor Trejo al asegurar que tiene en perspectiva grandes cosechas de frijol y maiz; pués lo único cierto a este respecto es que, después de dilapidar

100

muchos miles de pesos en caprichosas empresas de agricultura emprendidas bajo su inexperta dirección, los soles de Mexicali tatemaron las siembras hechas en los meses de Mayo y Junio y el señor Gobernador descargó sus iras sobre uno de sus colaboradores, haciendo desaparecer el Departamento de Fomento.

V.- Falta a la verdad el señor Lic. Trejo al asegurar, que ha ARBORIZADO la región de Mexicali; lo único cierto es que, sin ninguna dirección técnica, ni previsión razonable para su posterior conservación y mantenimiento, el señor Trejo mandó plantar varios miles de PEQUENISIMOS ARBOLITOS, apenas propios para su conservacion en almacigos, y que, dada la falta de riego y cuidado apropiado, no quedan de dichos arbolitos sino una insignificante proporción, siendo tambien de notar en este asunto que, de dichos arbolitos, una gran cantidad fué donada gratuitamente por particulares, lo cual debería ser mencionado por el señor Gobernador en su informe.

VI.- Falta a la verdad el señor Trejo al asegurar que la EMBORRACHADURIA OFICIAL que se le reprocha, es un Casino Militar establecido dentro del Palacio de Gobierno de Mexicali; pués es público y notorio que por concesión especial dada por el señor Trejo, se construyó en uno de los Prados frente al Palacio de Gobierno de Mexicali una carpa o pabellon de madera dedicada al fin indicado y solo por deseo insidioso de ocultar la verdad puede el señor Trejo negar lo evidente,

VII.- Falta a la verdad el señor Trejo al afirmar que honradamente se ha dedicado a una seria labor constructiva, pués si asi fuera, la buena voluntad con que el pueblo del Territorio acogió su designación como Gobernante, hubiera robustecido su gestión y no le hubiera sido necesario al mismo señor el recurrir a mañosas maniobras para obtener votos apócrifos en su favor, con lo cual ha pretendido aparecer ante ustéd como lo que no es: Gobernante apoyado por el pueblo.

Interminable sería este memorial, C. Presidente, si animados por nuestro deseo de hacer resaltar la verdad, pretendieramos puntualizar todas y cada una de las falsedades asentadas en sus informes, por el señor Lic. Trejo y Lerdo de Te-

101

jada; pero permitasenos concretarlo a la demostración de esas falsedades para dejar en la mente de usted la seguridad de que, si en esos puntos vitales de un informe se miente de manera tan cínica, en el resto de la labor de este hombre no se encuentra cosa alguna que pueda invocarse como atenuante para juzgarlo como se merece.

Su labor caprichosa; su desprecio a las leyes; su despotismo para tratar a los humildes; su hipocresía para retardar toda solución de asuntos que necesitan atención inmediata por parte del Gobernante; sus torcidas miras políticas que lo hacen repudiar las organizaciones existentes para intentar la creación de otras que se presten á sus fines personales futuristas; su notoria inmoralidad; su arbitrariedad y abuso de facultades para disponer de los dineros del pueblo a su capricho y otras muchas causas igualmente graves, nos justificarian por si solas, cada una de ellas, a repudiar al hombre, que abusando de la confianza en él depositada por usted, se escuda en la impunidad que tal confianza le garantiza para arrastrar a este desventurado girón de la Patria a la peor de las situaciones por que pudieramos atravesar: el caos político agravando el caos económico.

JUSTICIA, señor Presidente, JUSTICIA, es lo que pide el Territorio Norte de Baja California; JUSTICIA que solo será completa cuando, reconociendonos ampliamente como hijos de la misma Patria, se quite usted para siempre la pesadilla de estas lamentaciones del Territorio, dandonos á los representantes de los legitimos intereses Baja-Californianos, la intervención y participación que debemos tener en el Gobierno y Administración de nuestras Ciudades y de nuestros intereses y acabando para siempre con el nombramiento de favoritos de la política, que totalmente extraños a nuestra comunidad, solo vieñen a enriquecerse con nuestros fondos publicos y á pisotear nuestros derechos sagrados de ciudadanos mexicanos.

Reciba usted, señor Presidente, con nuestro deseo de ser oidos atentamente por usted, las altas seguridades de

102

nuestro profundo respeto y distinguida consideración.

Baja California, Septiembre 8 de 1931.

Comité Pro-Estado, de Tijuana

Comité Pro-Estado, de Mexicali

PARTIDO NACIONAL REVOLUCIONARIO.
COMITE DE TERRITORIO.
El Vice-Presidente.

Asociación de Veteranos de 1911
Grupo de Tijuana.

S.c Com.

Asociación de Veteranos de 1911
Grupo de Mexicali.

Partido Nacional Revolucionario
Comite Ejecutivo Municipal de
Tijuana.

Partido Nacional Revolucionario
Comité Ejecutivo Municipal de
Mexicali.

LIGA OBRERA Y CAMPESINA DEPENDIENTE DEL
PARTIDO NACIONAL REVOLUCIONARIO.
EL SECRETARIO GENERAL.

FAPECFT

Lic. Carlos Trejo Lerdo de Tejada:

Comunica el resultado de sus gestiones; de la tala de zánganos y aumento de fondos consiguiente; de la oposición que esto ha producido; de las calumnias de un diputado y sus secuaces que tenían intereses creados; la iniciación de la construcción de la Colonia obrera; la falta de cohesión entre los funcionarios de las distintas ramas en aquel lugar; la Colonia Morelos ya construída; la Ortiz Rubio y la Calles también; etc., en fin, resumen de su actuación. Tienen en efectivo, más de medio millón.

FAPECFT

GOBERNADOR DEL DISTRITO
NORTE DE LA BAJA CALIFORNIA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Tijuana, B. Cfa.
Set. 24 de 1931.

P. A. C.

Señor General Plutarco Elías Calles,
Soledad de la Mota.

Respetado Jefe y fino amigo:

Hace nueve meses que tengo a mi cargo el Gobierno de este Territorio, Gobierno que recibí en las condiciones mas desastrosas de bancarrota económica y moral que usted pueda consebir.

Sin mezclarme en politiquerías que nunca me han interesado ni me interesan, puse mi alma de revolucionario y de mexicano al servicio de este Gobierno, con la preconcebida mira de demostrar que es posible hacer un Gobierno honrado que, con buena administración, afronte todos los problemas que aquí se habían venido considerando insolubles.

Usted con su enorme practica política, con el conocimiento que tiene de nuestro país en sus múltiples aspectos, sabe que este Territorio hizo sus centros principales al amparo de la explotación del juego y licores y que estos vicios dan el ochenta por ciento de los ingresos.

Esa génesis de formación y la bonanza del algodón hicieron que la prodigalidad más irreflexiva y desenfrenada caracterizara a todas las administraciones sucesivas. La burocracia es una enfermedad grave en nuestro país, es consecuencia de la falsa y deficiente educación pública que no prepara al hombre como ser activo y productor para la lucha por la vida. El bachillerato español nos hace merolicos de todo e incapaces de nada, y este Territorio tenía una burocracia que deboraba en tal forma todos los ingresos, que por eso no han podido hacer obras públicas de importancia sino a base de jaques y donativos especiales que Birján otorgaba facilmente.

Me dí cuenta en el acto de que para hacer y desarrollar un programa sério, de grandes obras públicas, era indispensable cortar de raíz la burocracia e invertir los sueldos de los zánganos en obras materiales.

Lo hice de un golpe y en febrero del corriente año, al mes de estar en el Gobierno y de haberme dado -

GOBERNADOR DEL DISTRITO
NORTE DE LA BAJA CALIFORNIA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CORRESPONDENCIA PARTICULAR

cuenta exacta de las cosas, suprimí de un tajo centenares de burócratas que costaban cerca de tres mil pesos diarios, y contenido ese desborde de dinero, empecé a ver crecer mis fondos, afrontando al mismo tiempo las obras públicas, que en síntesis puede usted ver expuestas y explicadas en las publicaciones que adjunto.

El primero de enero de este año no había un centavo en la Tesorería, ni fondos siquiera con qué pagar la - la quincena vencida de diciembre, y ya en febrero tenía yo nivelados mis presupuestos, iniciado mi vasto programa de obras públicas, guardando celosamente todas mis economías que podía hacer, para formar un fondo de previsión indispensable, pues los repatriados de los Estados Unidos, la crisis del algodón y la crisis económica de los Estados - Unidos, que ha afectado al turismo sériamente, me anunciaban problemas y complicaciones por todos lados.

Es claro que la gritería de los burócratas suprimidos tenía que ser tremenda y lo ha sido; José Dávila el Diputado que tiene aquí una historia muy poco recomendable y su hermano Julio que patrocina y regentea una casa de prostitución, con cinco o seis pájaros de cuenta, han lanzado sobre mí todas las calumnias injurias y acusaciones falsas que usted conoce.

Yo no quiero molestar a usted sin objeto al hablarle de estas cosas, pero durante la presidencia de usted, me dispensó cargos de alta confianza, fuí merecedor - de la amistad de usted y además siempre ví en usted el - oráculo y la bandera de la revolución.

Para ser o continuar siendo digno de la mano de usted, como amigo, le envío esta información que puede usted comprobar en la forma que estime conveniente; Torreblanca que ha estado aquí dirá a usted sus impresiones, y si usted viene por acá como lo anuncian, tanto mejor, podrá usted comprobar mi obra y comparar lo que era este Territorio antes y lo que es hoy.

Puse el nombre de usted a la Colonia Obrera de - Mexicali, porque consideré esa mejora pública como una reforma trascendental que liberaba a las clases trabajadoras del yugo del capitalismo.

El lunes de esta semana inicié aquí en Tijuana la construcción de la Colonia Obrera, dentro de las mismas tendencias que la de Mexicali, y creo en lo que resta del año levantar unas cincuenta casas que harán felices a cincuenta familias obreras.

FACSIMILE

GOBERNADOR DEL DISTRITO
NORTE DE LA BAJA CALIFORNIA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CORRESPONDENCIA PARTICULAR

La semana entrante empiezo la petrolización de la Carretera de Tijuana-Ensenada, tengo dinero para petrolizar unos veinticinco o treinta kilómetros y usted verá cuando venga que tanto en el trazo, como en la construcción de esta nueva carretera, hemos seguido un plan científico y la obra es seria en todos sentidos.

No es posible hacer todo lo que uno quisiera, pues usted también sabe con su gran práctica política, que nuestra vida oficial es todo un desgobierno en el que intervienen varias funciones públicas, federales y locales sin unidad de mando ni de acción.

La Aduana camina por un lado, Migración por otro, Agricultura ídem, Industria y Comercio lo mismo, y ni estos funcionarios federales se entienden unos con otros, ni tampoco se entienden ellos, ni juntos ni separadamente con el Gobierno local. Esto nos hace gastar enormes energías inutilmente; pero venciendo cuantos obstáculos me ha sido posible, en nueve meses, usted podrá apreciarlo, he hecho una obra que no habían hecho los gobiernos anteriores en muchos años.

Vea usted si una administración honrada puede lograr mucho: hemos gastado centenares de miles de pesos en arborización de ciudades, en urbanización, embanquetados, cuadruplicación de alumbrados públicos, mejoramientos notorios de servicios de aguas antes deficientes, construcción de colonias, la Morelos que es la Militar tiene noventa y seis casas terminadas que entregué al Jefe de las Operaciones en las fiestas Patrias últimas. Cuando vea usted las fotografias donde vivían nuestros soldados y en donde viven hoy, se dará usted cuenta del enorme beneficio logrado para nuestra clase militar, que hoy es sostén de las instituciones y de la que hemos exigido heroísmos y sacrificios demasiado duros algunas veces.

En nueve meses, entre la Colonia Militar, la Ortíz Rubio para empleados públicos y la Calles para obreros, entregamos a las clases desheredadas cerca de doscientas casas que los liberan del yugo de los agiotistas.

tenemos muy cuidado mas de medio millon de pesos.

El agio de los propietarios en los arriendos de casas siempre es desenfrenado, pero en esta región es el más vergonzoso de los que yo había visto en mi vida: a tablas viejas, a casas de cartones y porquerías les sacan hasta el diez y doce por ciento mensual y cobran la renta en dólares. Unos cuantos logreros y leguleyos se quedaron con los terrenos, y la gente pobre sufre espantosamente careciendo de techo y abrigo. No hablo a usted de las compañías Yanquis como la Colorado River Co. y demás señoríos feuda--

GOBERNADOR DEL DISTRITO
NORTE DE LA BAJA CALIFORNIA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CORRESPONDENCIA PARTICULAR

les de este Territorio, porque esto lo conoce usted tanto o mejor que yó.

Realicé e inauguré yá unas obras de embellecimiento de la entrada de Tijuana que honran a nuestro país y que usted juzgará también, habiendo transformado basureros, comunes, jacales indecentes y la mugre en toda su plenitud en parques, avenidas y obras artísticas.

Ya estoy arreglando la ciudad de Tijuana y le aseguro a usted que cuando entre a ella no va a conocerla.

Siento que haya un poco de razones de salud en la venida de usted a este Territorio, pero usted verá como le arreglamos un sitio cómodo, agradable, sin frío ni humedad, en donde usted tomará el descanzo que necesite y recobre la salud que todos le deseamos.

No quiero hacer más comentarios fatigosos para usted; su buen juicio y su rectitud invariable juzgarán mi obra como lo merezcan.

Sabe usted cuanto lo aprecia respeta y estima su afectísimo servidor y amigo.

Lic. Carlos Trejo Lerdo de Tejada.

CTLT.va.

LIC.CARLOS TREJO LERDO DE TEJADA.-Abogado Consultor de la Presidencia.-Dedica a Ud. su primer ejemplar de su libro "NORTE CONTRA SUR" que le suplica leer, - pues en él encontrará Ud.cosas de interés,ya que ha tratado nuestros grandes - problemas nacionales con un espíritu revolucionario perfectamente definido y con un sentimiento nacionalista que es insuperable de su ideología desde hace muchos años.

Lerdo

C. TREJO LERDO DE TEJADA

ABOGADO CONSULTOR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

México, D.F., julio 20 de 1932.

Sr. Gral. don Plutarco Elías Calles,
Secretario de Guerra y Marina,
P R E S E N T E.

Respetable jefe y fino amigo:

El primer ejemplar de mi libro "Norte contra Sur", lo dediqué a usted con especial afecto y tuve la idea de enviárselo a los Estados Unidos, pero comprendí que en esos días de descanso para usted no era oportuno dicho envío.

Seguí con todo interés las noticias que en la Presidencia de la República se recibían sobre el proceso de la enfermedad de la respetable esposa de usted y créame que me satisfizo mucho, ir viendo que la mejoría se acentuaba progresivamente. Felicito a usted muy sinceramente por este acontecimiento, pues seguramente le ha devuelto una gran tranquilidad.

Si usted me honra con la lectura de mi libro, verá usted que puede encontrar en él algunas cosas de interés, pues he tratado nuestros grandes problemas nacionales con un espíritu revolucionario perfectamente definido y con un sentido nacionalista que es inseparable de mi ideología desde hace muchos años.

Deseo que el restablecimiento de la señora de usted sea completo y definitivo y aprovecho esta oportunidad para repetirme con el gusto de siempre, de usted afmo., amigo y atto., S. S.

C. Trejo Lerdo de Tejada.

110

FAPECFT

TREJO LERDO DE TEJADA
C.

80